



Mayoría en San Lázaro desecha solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco



Con 291 votos a favor, 158 sufragios en contra y 12 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión discutió si se daba continuidad o se desechaba la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo –gobernador morelense, desde el 1 de octubre de 2018 al 31 de agosto de 2024–, acusado del delito de violación en grado de tentativa, presentada por su media hermana, Nidia Fabiola “N”.

La Sección Instructora de San Lázaro argumentó, ante el Pleno, que desechó el proceso de desafuero en contra de Blanco Bravo, porque, supuestamente, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos no integró debidamente la carpeta de investigación.

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión añadió que al integrar la carpeta de investigación, la Fiscalía estatal no llevó a cabo las diligencias pertinentes para acreditar el hecho denunciado y la presunta responsabilidad de Blanco Bravo.

Horas antes, el mismo día, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró tras una reunión plenaria, en la que estuvo el ex futbolista, se apoyó desecher el dictamen, y que dicha decisión era a cambio de que Blanco Bravo compareciera ante autoridades de Morelos.

https://zetatijuana.com/2025/03/mayoria-en-san-lazaro-desecha-solicitud-de-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/#google_vignette